

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Hermenegildo Galeana, Puebla, 2018-2021



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
20/feb/2019	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hermenegildo Galeana, de fecha 9 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE HERMENEGILDO GALEANA, PUEBLA, 2018-2021.

CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	4
DEL MUNICIPIO DE HERMENEGILDO GALEANA 2018-2021	4
VERSIÓN ABREVIADA	4
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:	4
PERTENENCIA DEL TERRITORIO	5
MARCO JURÍDICO	5
INTRODUCCIÓN	6
I. DIAGNÓSTICO	6
IDENTIDAD TERRITORIAL.....	6
OTRAS IDENTIDADES	7
SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL	7
ASENTAMIENTOS HUMANOS	8
INFRAESTRUCTURA BÁSICA	9
INFRAESTRUCTURA URBANA	10
INFRAESTRUCTURA RURAL	10
INFRAESTRUCTURA DE ALTO IMPACTO	10
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	11
SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL	11
VOCACIONES PRODUCTIVAS	12
SALARIOS Y COMPOSICIÓN DE LA PEA	14
Proyectos productivos.....	14
Desarrollo de negocios.....	15
VIVIENDA	15
SALUD	16
EDUCACIÓN	17
CULTURA.....	19
DEPORTE	19
SEGURIDAD PÚBLICA	19
PROTECCIÓN CIVIL	20
DERECHOS HUMANOS.....	20
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	20
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL	20
Organización del trabajo.....	21
II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	21
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	21
OBJETIVO GENERAL	21
MISIÓN.....	21
VISIÓN	21
VALORES INSTITUCIONALES	21
EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL	22
ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMENEGILDO GALEANA, PUEBLA.....	23

REFERENCIA DEL PDM A LOS INSTRUMENTOS ESTATAL Y NACIONAL	24
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	25
RAZÓN DE FIRMAS.....	44

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE HERMENEGILDO GALEANA 2018-2021
VERSIÓN ABREVIADA

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:

Conciudadanos de Hermenegildo Galeana, hoy iniciamos una nueva administración municipal con enormes retos por delante. Tenemos el compromiso de servir para lograr mejores condiciones de vida. Las necesidades son muchas que van desde la rehabilitación y pavimentación de carreteras de terracería como las de Bienvenido y Sector Coyay; la falta de ampliación de cobertura en comunicación móvil e internet y la mejora del transporte público. Necesitamos apoyar a nuestros campesinos en la producción de café, maíz y chile verde; los servicios de salud y educativos; fortalecer la infraestructura básica y mejorar la calidad y espacios de las viviendas.

Seguro estoy que con su apoyo saldremos adelante; hoy la participación ciudadana es fundamental en la elaboración y ejecución de las políticas públicas; fortalecer los derechos humanos de habitantes de nuestros pueblos originarios será tema central en mi gobierno. Y vamos a empoderar el desarrollo institucional y el capital social de localidades mediante mayor protección ciudadana, prevención contra desastres naturales, el fomento a la cultura y la práctica del deporte; tenemos un equipo de trabajo que mejorará sus capacidades de liderazgo y buen servicio a la ciudadanía.

Avancemos, con eficiencia y eficacia, en las tareas de la comunidad, que el ejercicio del poder sea democrático, merecemos mejores oportunidades. Llegó el momento de Hermenegildo Galeana y sus localidades, vamos para adelante.

C. Antonio Francisco Pérez

Presidente Municipal Constitucional de Hermenegildo Galeana,
Puebla.

PERTENENCIA DEL TERRITORIO

Hermenegildo Galeana es parte de la Sierra Norte y Región Socioeconómica 01 de Puebla. Pertenece al Distrito Local 02 y Distrito Electoral Federal 01, con sede en Huauchinango. Al Distrito Judicial, Jurisdicción Sanitaria 02 (SSA) y la Coordinación Regional de Desarrollo Educativo 02 (CORDE), en Zacatlán; CADER SAGARPA y las Delegaciones de Desarrollo Rural (SDR) y Desarrollo Social (SEDESO).

El poder político reside en Bienvenido, tiene 3 Juntas Auxiliares y 16 inspectorías.

MARCO JURÍDICO

El presente Marco Jurídico sustenta la acción del gobierno municipal para con el Plan de Desarrollo, considerando:

I. El Artículo 25 de la Constitución Política: “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual debe garantizar que sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y régimen democrático y que sea mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo la justa distribución del ingreso y riqueza, en pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos...”

II. El Artículo 26 de la Constitución Política en su Apartado A, señala que “el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento económico para la independencia y democratización política, social y cultural de la Nación y que para lograr dichos fines se elaborará un Plan Nacional de Desarrollo...”

III. La Ley de Planeación, establece que “la Planeación y Desarrollo se deben llevar a cabo encausando actividades de la Administración Pública, coordinando la planeación, participación democrática, lo cual se plasma en un Plan Nacional de Desarrollo...”

IV. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en el Artículo 107, señala que “... se organizará un sistema de planeación de desarrollo, el cual debe ser democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales...”

V. La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, determina que “el Ejecutivo y los Ayuntamientos son responsables en el ámbito de su competencia de conducir la planeación del desarrollo, fomentado la participación de sectores económico, social y privado que integran el Estado, lo cual debe de plantearse en los planes

correspondientes, mismos que deben publicarse y son obligatorios para las dependencias que integran dichos gobiernos.”

VI. La Ley Orgánica Municipal en sus Artículos 101-109, mismos que se refieren a la Planeación Municipal obligatoria para el mejor desempeño de los Ayuntamientos; donde cada uno tendrá un Plan de Desarrollo Municipal alineado, a los Planes Regional, Estatal y Federal, para el Desarrollo Integral de la Comunidad en función de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos así como servir a los altos intereses de la sociedad; la participación democrática es fundamental para su realización. Cada Plan tendrá como mínimo los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades; las previsiones de recursos que serán destinados a tales fines; los instrumentos, responsables y plazos de ejecución así como los lineamientos de globales, sectoriales y de servicios municipales.

En demérito de lo expuesto y con fundamento en lo determinado por los artículos 25, 26, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3, 4, 5, 9,12, 20, 21, 30 y 32 de la Ley de Planeación, 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 4, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, 102, 103, 104, 106, 107,108 y 109, 114, 115, 116, y 117 de la Ley Orgánica Municipal, se sometió a consideración de Cabildo del H. Ayuntamiento de Hermenegildo Galeana, Puebla, el documento Plan de Desarrollo Municipal.

INTRODUCCIÓN

El PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL contiene el diseño, planeación, ejecución y la evaluación de la política pública local; es el eje rector en las tareas a lograr conforme a estrategias, recursos, prioridades, plazos y metas. Se ajusta a preceptos legales para garantizar el crecimiento, desarrollo y la participación de la sociedad civil.

El PDM se elabora y se estructura conforme:

- A necesidades, requerimientos y *vocaciones*. Se incluye Participación Ciudadana para *planeación democrática del desarrollo* (Art. 102, Pár 2do y Art. 103 de LOM).

I. DIAGNÓSTICO

IDENTIDAD TERRITORIAL

96.1% (7,752 habitantes) poblacional es indígena, cuya lengua pueblos originarios es Tutunaku. Nombre del guerrero Hermenegildo Galeana. Cabecera: Bienvenido, lugar abundante árbol

Cuahuitlcolotzin: "cuahuitl" árbol, "coloa" torcido, "tzin" en diminutivo: "arbolito retorcido", madera recia para muebles. Vocaciones productivas: café cereza, frijol y maíz. Iglesias y fiestas patronales son referencias distintivas.

OTRAS IDENTIDADES

Geográficas:

El Municipio colinda al norte con Jopala y Juan Galindo; al sur Amixtlán y Coatepec; al este Olintla y oeste con San Felipe Tepatlán. Superficie: 50.4 Km² y la densidad poblacional 160 hab/Km². 100% Sierra Alta Escarpada. Altura snm 200-100 metr.

Hidrográficas

Región hidrológica Tuxpan-Nautla 100%; Cuenca: río Tecolutla (100%); Subcuenca: río Laxaxalpan (100%). Abastecen: ríos Ajajalpan, Ixcanaxquihui Zun y el Litaco.

Climatológicas

Semicálido húmedo, lluvias todo el año. Temperatura oscila 18⁰-24⁰C; mes más frío -3⁰C; la precipitación pluvial 2,400-3,100 mm; para mes más seco mayor a 40 mm.

Tipos de suelo

El suelo dominante en 97% es leptosol; es joven, delgado, pedregoso Son poco aptos para la agricultura de cualquier tipo y solo pueden utilizarse para pastoreo.

Uso de suelo y vegetación

62% se ocupa en agricultura de temporal; Un 3% se destina al uso habitable urbano. Vegetación representa 22% constituida por bosque y 13% se emplea a pastizales.

Uso potencial de la tierra

El 12% apto para agricultura manual continua y tracción animal; la misma proporción para aprovechamiento vegetación de pastizal. El 88% restante no es adaptable.

SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL

Se basa en café, maíz, frijol, maíz; pecuarios pie y canal; ave y leche. Carencia de Derechos Humanos, conflictos; inseguridad y falta cultura: factores insostenibilidad.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Se deduce expansión urbana sin planeación en uso de tierra para vivienda y los servicios básicos. Asentamientos humanos se realizan en zonas de alto riesgo.

PROYECCIÓN POBLACIONAL 2015-2021					
AÑO	2015	2017	2019	2021	Resto pob rural 2,270 habitantes distribuidos en demás localidades.
		7,611	8,067	8,551	
CONDICIÓN	HABITANTES				
POR SEXO	HOMBRES	%	MUJERES	%	
	3,945	48.9	4,122	51.1	
ETNICIDAD	INDIGENA	%	NO INDIGE	%	
	7,752	96.1	315	3.9	
POBLACIÓN URBANA		HABITAN	%	1 ZAP Urbana	
Bienvenido		1,218	15.1		
POBLACIÓN RURAL					
LOCALIDAD	HABITAN	%	LOCALID	HABIT	%
Coyay	804	10.0	El Plan	475	5.9
Fco. Osorno	801	9.9	Cacatzala	473	5.9
Ingacio Ramí	623	7.7	Coyoy	463	5.7
Cuanixtepec	514	6.4	San Ant HG	426	5.3
FUENTE: Elaboración propia con base en Inegi 2015 y Sedesol 2017.					

54 de cada 100 habitantes tienen 26 años o menos; hay 12 niños menores de 5 años por cada 100; existen 38 personas de cada 100 en edad productiva en el rango de 25-64 años.

CUADRO 2.- POBLACIÓN POR EDADES, 2017.						
RANGO	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
0-2 años	449	5.6	258	3.2	191	2.4
3-5 años	542	6.7	273	3.4	270	3.3
6-11 años	1,236	15.3	656	8.1	580	7.2
12-14 años	659	8.2	352	4.4	307	3.8
15-17 años	622	7.7	305	3.8	317	3.9
18-24 años	858	10.6	398	4.9	460	5.7
25-64 años	3,115	38.6	1,414	17.5	1,701	21.1
65 años +	586	7.3	289	3.6	296	3.7
TOTAL	8,067	100.0	3,945	48.9	4,122	51.1

FUENTE: Elaboración propia con base en Inegi 2010 y 2015; Sedesol 2010, 2015 y 2017.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA

Carencia de acceso al servicio de drenaje público

Actualmente esta carencia la padece 27.3% de la población (2,202 personas=580 viviendas). El 88.1% (5,167 personas) está conectado a la red pública, el 6.1% (359 habitantes) dispone de fosa séptica o biodigestor; 5.24% (307 ciudadanos) desaloja en barranca o grieta y el 0.49% (29 personas) lo hace directamente en río.

Carencia de acceso al servicio de agua entubada

La carencia es padecida por el 10% de la población (807 personas=192 viviendas).

El 53.2% (4,292 personas) la dispone dentro del hogar y 46.7% (3,767 habitantes) la dispone fuera de éste pero dentro del terreno; el resto la obtiene por acarreo.

Carencia en el servicio de energía eléctrica

Solamente el 2.2% de la población la padece (177 personas= 42 viviendas).

Tres indicadores anteriores arriba promedio estatal: 10.65%, 6.94% y 0.88%, resp.

Chimeneas

El 75.5% poblacional (6,091 personas=1,603 viviendas) las carecen. La mayoría ubican braseros fuera hogar. Ayuntamiento y estado entregan estufas ecológicas.

INFRAESTRUCTURA URBANA

1. Se aduce carencia de Imagen Urbana en cabecera.
2. Se infiere falta de mantenimiento y rehabilitación de plaza central.
3. No se tiene espacios recreativos, infantiles, culturales y deportivos.
4. Las principales calles carecen de drenaje pluvial.
5. No se cuenta con alumbrado público suficiente en plazas y avenidas principales.
6. Cabecera cuenta con mercado público y comercio ordenado.
7. El panteón carece de limpieza, cercado perimetral e infraestructura de acceso.

INFRAESTRUCTURA RURAL

Presentan mismos problema que localidades urbanas en términos de carencia.

INFRAESTRUCTURA DE ALTO IMPACTO

Pavimentación de carreteras

1. La carretera principal a Bienvenido sin pavimento con tramos de difícil acceso.
2. Tramo Desviación-Coyay difícil acceso, inseguro. Continuidad Lakanut empeora.
3. Tramo Bienvenido-Fco. Osorno regular, igual La Pila. A Tampatapo intransitable.
4. Tramo que conduce a La Fábrica muy deteriorado y el de La China es regular.

Transporte Público

1. Servicio de transporte circula ruta Zacatlán-Bienvenido-Fco. Osorno y Coyay, en buenas condiciones y regularizado. Es constante en tiempos de salida.

2. Para resto de localidades personas alquilan camionetas pequeñas.

Comunicación móvil e internet

1. El 21.7% de viviendas (461 o 1,751 personas) cuentan al menos con un celular.

2. El 12.9% de éstas (274 o 1,041 personas) cuentan con teléfono fijo.

3. El 35.9% (2,896 habitantes) con acceso a telefonía móvil.

4. Sólo 3.8% de hogares (81) tiene computadora fija y 1.5% (32) internet.

5. Las plazas urbanas carecen de internet gratuito.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Afluentes de agua

Ríos principales, Ajajalpan e Ixcanaxquihui, no padecen contaminación ni usufructo.

Recolección y manejo de la basura

1. Se carece de relleno sanitario; la basura se deposita a cielo abierto.

2. No se cuenta con camión de basura recolector.

3. Plazas no cuentan con instalación de botes-separadores de basura orgánica.

4. El 73.1% poblacional quema la basura en casa o hace uso deficiente.

Aprovechamiento forestal y tala inmoderada de árboles

Provecho de maderas preciosas: cedro rojo-rosado, caoba. Escasa tala clandestina.

SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL

SITUACIÓN DE POBREZA, 2017.										
Población Total (PT)	Pob pobr abs (PPA)	% PT	Pob pobr extrema	% PPA	% PT	Pob pobr moderada	% PPA	% PT	Pob no vul por ingreso	% PT
8,067	6,651	82.4	3,023	45.5	37.5	3,628	54.5	45.0	1,412	17.5

FUENTE: Elaboración propia con base en Inegi 2015 y Sedesol 2018.

Pobreza moderada: 54.5% en 2010 y 45.0% en 2015; caída 9.5% (766 personas).

Pobreza extrema: 34.4% en 2010 y 37.5% en 2015, alza del 3.1% (250 personas).

Programa Prospera

Familias beneficiadas en 2014: 1,674; en 2017 1,460 familias; caída 7.5%: Último año, monto \$16,926,529; cobertura 68.8% (5, 549 personas). Se infiere imposición de juicios de valoración política en selección de beneficiarios.

En cuanto a programas alimentarios y abasto, se detecta que:

1. El DIF municipal otorga Programas Alimentarios a atender grupos vulnerables.
2. Los preescolares y primarias cuentan con el Programa de Desayunos Fríos.
3. El territorio forma parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
4. En el Programa de Abasto Social de Leche, se tenían 703 beneficiarios al 2014.
5. Carencia por acceso a alimentación: 2010 34.0% poblacional (2,743 personas) la padecía y en 2015 16.7% (1,347). Valor por debajo media estatal de 23.9%.

Rezago social

El territorio tiene grado de *rezago social alto* (Coneval 2015 y Sedesol 2018). Entre 2000-2015, avanzó cuatro lugares en Puebla: de 199 a 195 de 217 municipios.

1. 2015, 78.6% población (6,341 personas) carece acceso servicios básicos viven.
2. En 2015 61.8% de la población tenía al menos tres carencias sociales
3. En 2015 89.6% poblacional padecía la carencia por acceso a seguridad social.

VOCACIONES PRODUCTIVAS

Conjunto de actividades que representan la sostenibilidad económica del territorio.

Producción de café cereza

El comportamiento de la producción para el periodo 2010-2017, es el siguiente:

PRODUCCIÓN CAFÉ CEREZA.												
Año/ Prod	Super sem Ha	Tc %	Superf cos Ha	Tc %	Tonel	Tc %	Ren To/Ha	Dif	Precio (\$/Ton)	Tc %	Valor (Miles \$)	Tc %
2010	2,065	0.0	1,136	0.0	4,138	0.0	3.6	0.0	4,700.0	0.0	19,448.0	0.0
2014	1,318	-36.2	518	-54.4	2,072	-49.9	4.0	0.4	4,780.0	1.7	9,904.0	-49.1
2017	1,409	6.9	910	75.7	1,729	-16.6	1.9	-2.1	7,050.0	47.5	12,189.0	23.1

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Sedesol 2010 y Sagarpa-Siap 2014-2017.

Tc: Tasa de crecimiento de la variable en un año dado respecto al periodo anterior.

- La superficie cosechada en 2017 es inferior a la sembrada en 55% y 39.3%.
- El nivel de producción cayó 16.6% en 2017 respecto al 2014.
- Productividad disminuyó 2.1 puntos porcentuales en 2017.
- El precio con aumentos sustanciales 47.5% 2017 sobre 2014. Es determinante del ingreso por arriba de la producción y productividad.

Principales problemas encontrados

- ❖ Insuficientes apoyos tecnológicos; escasa asesoría técnica y procesamiento.
- ❖ En el territorio hay 879 unidades de producción y 732 productores;
- ❖ No se produce para exportación directa por carencia de infraestructura.
- ❖ Se carece de programas para potencializar la producción y productividad.
- ❖ Predominan los conflictos por presencia de grupos políticos.

Otros bienes agrícolas (Valores 2017 respecto a 2014)

Maíz: Precios han caído 24.1%; producción bajó 12.3%; productividad aumentó 0.4 puntos porcentuales. No se incentiva la producción.

Frijol: Precios cayeron 28.6%; producción aumentó 3.6%; productividad constante. No se incentiva la producción.

Producción pecuaria en pie (Millones)

Bovino 6; porcino 1.5; pollo 3.0; ovino 1.3. Sin fomento productivo.

Producción pecuaria en canal (Millones)

Bovino 6; porcino 2.1; pollo 3.16; ovino 1.5. Sin fomento productivo.

Leche de vaca.- Cuarta actividad con valor de 2.2 millones; Huevo para plato.-Con valor de 600 mil pesos; Producción de miel de abeja.- Valor marginal.

SALARIOS Y COMPOSICIÓN DE LA PEA

- PEA +12 años: 32.7% 2015 (1,910 personas): 86.5% hombres y 13.5% mujeres.
- Del total PEA, 74.2% (1,417 personas) se emplea en el sector agrícola.
- El 11.7% (223 personas) lo hace en la construcción.
- El 4.9% (93 personas) se desempeñan en el comercio al por menor.
- El 2.8% (53 personas) se emplea en otros servicios.
- El restante 6.4% (122 personas) se emplea en actividades diversas: educativas, gobierno municipal, preparación alimentos, manufactura y transporte.
- 51% PEA (974 trabajadores) tiene ingresos de hasta 1 salario mínimo; 29% (554) entre 1 y 2; y solamente el 8.0% (153) gana más de dos salarios mínimos.

Ingreso per cápita anual del territorio es 3,989 dólares; el *índice de ingreso* es 0.528, más de la mitad de la población es vulnerable sin seguridad en el salario.

Unidades económicas: 114; personal ocupado 200 personas; remunerado 30.

Pago remuneraciones \$1,000,000 (\$641 semanales). Producción Bruta \$7,000,000: \$2,000,000 bienes intermedios; \$5,000,000 bienes finales. Activos fijos \$4,000,000.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

Escasos, sin mayores oportunidades ingreso-empleo. Se deciden políticamente. Se infiere desvío de recursos del fin original y no rebasa primer año de vida.

DESARROLLO DE NEGOCIOS

1. Porción poniente Bienvenido, La Fábrica, Cerro Zaragoza: maquila y confección de ropa; alimentos, artesanías; alberca, criaderos de tilapia, maderas finas.
2. Parte central Ignacio Ramírez y San Antonio HG: Invernaderos de tomate rojo y otros productos; miel de abeja, etc.
3. Porción norte Ignacio Ramírez, Caltucu: Engorda de ganado bovino y porcino.
4. Parte sur-sureste Sector Coyay: Proyectos productivos de engorda de pollos, huevo, productos maderables.

Hay ausencia en gestión de Programas de Capacitación de oficios.

VIVIENDA

Existen 2,123 viviendas particulares habitadas; promedio ocupantes 3.8 personas y cuarto 1.4. 80.6% de éstas (1,711) tiene como Jefe hombres y 19.4% (412) mujeres.

Carencia de acceso por material de pisos

El 14.0% la padece (1,129 personas=269 viviendas). 83.1% (6,704=1,764) tiene piso cemento/concreto; 2.7% (218=57) mosaico, loseta, madera. 0.1% no espe.

Carencia de acceso por material de muros.

0.6% poblacional la padece, nivel inferior media estatal: 0.8%. El 65.8% poblacional (5,308 personas=1,397 viviendas) tiene paredes de ladrillos, tabique, block, piedra, cantera o cemento; 33.2% (2,768 personas=705 viviendas) son de madera o adobe.

Carencia de acceso por material de techos

33.0% poblacional (2,662 personas=634 viviendas) la padece. 34.1% (2,751=724) tiene lámina cartón; 39.0% (3,146 =828) lámina metálica, asbesto o tejamil; 5.6% (452=119) teja o terrado; 21.1% (1,702=448) losa concreto; 0.1% (8=2) no especif.

La vivienda,
según tenencia
Hacinamiento
47.2%
viviendas
(1,002) donde
habitan 3,808

COMPOSICIÓN-TENENCIA DE LA VIVIENDA, 2015.						
Vivienda	Propia	Alquila	Fam/pre	Otra sit	No esp	Total
%	78.3	1.8	17.5	1.2	1.2	100
Absoluto	958	22	214	15	15	1,223

personas.

Fuente: Elaboración propia con base en AEGP 2016 y SEDESOL 2018.

NÚMERO DE CUARTOS POR VIVIENDA (% y ABS), 2015.							
Vivienda	1 Cuarto	2 Cuartos	3 Cuartos	4 Cuartos	5 Cua y +	No esp	Total
%	10.2	37.0	30.3	14.9	7.5	0.1	100
Absoluto	217	785	643	316	159	3	2,123
Personas							
Absoluto	823	2,985	2,444	1,202	603	10	8,067
Fuente: Elaboración propia con base en Anuario Geográfico y Estadístico, Inegi 2017.							

Inversión ejercida en Programas de vivienda

En 2014-2015 \$436 mil: 386 mil CONAVI y 50 mil FONHAPO; rubro *mejoramiento físico de vivienda*. Y 23 y 5 créditos, en ese orden, mismo rubro.

Municipio implementa Programa Vivienda: block, armex, grava triturada, cemento.

Bienes duraderos en vivienda

El 86.5% poblacional (6,978 personas=1,826 viviendas) carece de lavadora; 72.3% (5,045=1,328) no tiene refrigerador. Sólo 9.5% (776=204) tiene televisión de paga y 6.7% (540) pantalla plana.

SALUD

En 2015 la carencia en salud es 9.8%: 791 personas. Promedio estatal 19.4%. 98.4% poblacional afiliado al Seguro Popular; 0.26% IMSS; 0.89% ISSSTE/ISSSTEP, y 0.46% a alguna institución privada.

Consultas externas otorgadas

En 2016 se dieron 22,346 consultas externas generales: el 64.7% (14,463) en Clínicas IMSS-Prospera y 35.3% (7,883) en Clínicas SSA.

Seguro Popular

De afiliados al Seguro Popular, sólo el 79.5% (6,308 personas) lo ha utilizado; y ha recibido 7,777 consultas externas: 47.6% (3,002) hombres y 52.4% (3,306) mujeres.

Infraestructura médica y hospitalaria

Existen cinco Clínicas de Salud, dos IMSS-PROSPERA en cabecera y Coyay; tres de SAA en Ignacio Ramírez, Francisco Osorno y San Antonio Cuanixtpec. Atienden a 8,000 habitantes. Estos centros de salud no cuentan con:

- Servicio odontológico; Quirófano para partos; Hospitalización
- Para urgencias, partos y odontología en Hospital Regional de Ahuacatlán.
- Médicos: 3 sin pasantes: 2 IMSS-PROSPERA y 1 SAA; la razón por Clínica es 0.6.
- Hay 3 Casas de Salud y 3 Técnicas: apoyo mensual de \$2,000 de Ayuntamiento.

Problemas encontrados

1. Población padece desabasto y carencia de medicinas, un problema estructural.
2. Hay ausencia de suficientes médicos y tiempo completo, problema estructural.
3. El municipio cuenta con ambulancia propia para trasladar enfermos.
4. Ayuntamiento no oferta servicios médicos, dentista, quiropráctico o especialista.
5. Se carece de Unidad Médica Móvil con consulta general, dental y revisiones.
6. Hay la carencia de equipos médicos en Clínicas del Salud y Servicios Ampliados.

EDUCACIÓN

Rezago educativo

Se refiere a las personas de 15 años y más con carencia de estudios de secundaria. En 2015 se ubica en 40.7%: 3,283 personas lo presentan.

1. La población de +15 años analfabeta representa el 30.9% (1,601 personas).
2. La población de +15 años con educación básica incompleta es 66.9% (3,466).

3. La población de +15 años, 53.6% (2,777 personas) tienen educación básica.
4. 16.0% (829 personas) nivel medio superior; 1.9% (98) nivel superior.
5. Pob 6-14 años, 89.6% (1,698) aptitudes leer-escribir: 51.6% hombr, 48.4% muj.

ALUMNOS Y DOCENTES POR NIVEL ESCOLAR, 2016-2017.						
Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	431	213	218	23	1	22
Primaria	1,217	625	592	52	31	21
Secundaria	569	298	271	25	13	12
Bachillerato	392	197	195	25	13	12
Total	2,609	1,333	1,276	125	58	67

FUENTE: Elaboración propia con base en AGyE de Inegi 2017, Sedesol 2017 y 2018.

- a. Promedio alumnos/docente: preescolar 19; primaria 23; secundar 23 y bachill 16.
- b. Por rango de edad: nivel preescolar, 3-5 años, solo 79.5% lo cursa; primaria, 6-11 años, 98.5%; secundaria, 12-14 años, 86.3%; bachillerato, 15-17 años, 63%.
- c. Hay 12 esc preesc indíg, 69.6% doc, 314 alum. Prim 11, 59.6% doc y 63.4% alu.
- d. Educación adultos, 196 registrados primaria y secundaria 84.
- e. Municipio tiene 48 planteles, 109 aulas, 1 Biblioteca; sin laboratorios ni talleres.
- f. Se tiene 1 persona egresada del Nivel superior por cada 82 habitantes.
- g. Educación indígena no predomina puesto que el 96.1% se asume como tal.

CULTURA

- Lengua pueblos originarios Tutunaku. Vestimenta mujeres: falda-blusa blanca bordados y sandalias. Hombres: calzón manta blanco y huarache, con machete.
- Prevalcen rituales, limpias hierba, danzas, voladores y huehues.
- Otra potenciación es el Albergue Comunitario Indígena en Sector Coyay.
- Una debilidad es la ausencia de una Casa de la Cultura.
- Carencia de programas para artesanías e inclusión mujeres indígenas al trabajo.
- Ausencia de Proyectos de Rescate Cultural por parte del Ayuntamiento.

DEPORTE

Se estima una baja práctica deportiva en general.

Se carece de Unidad Deportiva y espacios deportivos para jóvenes.

No hay Ligas Deportivas semanales auspiciadas por Ayuntamiento.

Se nota el apoyo brindado a equipos existentes escolares.

SEGURIDAD PÚBLICA

1. Se carece de mayor seguridad; asaltos, asesinatos, robos en caminos y casas.
2. Geografía y condiciones de caminos complican pronta respuesta policial.
3. Se registran asesinatos en tramos carreteros a Bienvenido y Juntas Auxiliares.
4. Los delitos ocurren a cualquier hora y en presencia de la ciudadanía.

Policía Municipal

1. Existen 26 Elementos de Seguridad Pública y 1 Director.
2. Se cuenta con 2 Unidades (Patrullas), camioneta pick-up y auto compacto.
3. Se cuenta con Base de Operaciones en Sector Coyay.
4. Carencia en falta de Capacitación y Profesionalización; armamento insuficiente.

5. Escasa coordinación con Policía Estatal, Ejército y Marina.

PROTECCIÓN CIVIL

1. El municipio cuenta con Dirección de Protección Civil y Reglamento.
2. Hay carencia de Capacitación permanente.
3. Falta de equipamiento y vehículos propios del área.
4. Se carece de Plan de Vigilancia a Grupos Vulnerables en zonas de alto riesgo.

DERECHOS HUMANOS

1. La principal debilidad es el total desconocimiento de derechos humanos.
2. La violación ocurre cuando se violentan los derechos de otros por terceros.
3. Ciudadanía poco a poco normaliza situación sin conciencia efectos largo plazo.
4. Carencia para preservar, con perspectiva de derechos humanos, lengua original.
5. Persisten políticas asistencialistas no de justicia, desde punto de vista derecho dogmático conservador.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Se infiere la ausencia de mecanismos de participación y foros de expresión.
2. Habitantes no son proactivos y manifiestan escasa movilidad social.
3. El 50% de población manifiesta poca confianza en impartición de justicia local.
4. La sociedad descalifica participación democrática como valor supremo.

DIRECCIÓN INSTITUCIONAL

Liderazgo y comunicación en Ayuntamiento

1. Se identifican prospectos con perfil técnico *ha doc* al área correspondiente.

2. Carencia de habilidades elementales de liderazgo para lograr resultados.
3. No se privilegia uso medios digitales ni impresos para comunicar al Gran Público.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

El ayuntamiento cuenta con Organigrama para organizar los trabajos y desempeñar las funciones asignadas.

II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Se define como el conjunto de objetivos superiores y unos medios para lograrlos.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar bienes y servicios públicos eficaz y eficiente en Hermenegildo Galeana, con base el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, a fin de mejorar niveles, calidad de vida y empoderamiento de familias vulnerables por ingresos y carencias.

MISIÓN

Ofrecer a habitantes de Hermenegildo Galeana bienes y servicios públicos con la calidad requerida, mediante una administración capaz, incluyente de la participación ciudadana en tareas y los derechos humanos. Privilegiar la mejora continua en los procesos, procedimientos e indicadores del H. Ayuntamiento.

VISIÓN

Ser la mejor administración municipal en la Sierra Norte-Oriental con base en el cumplimiento de objetivos y metas; contar con alto capital humano en la Institución y las tecnologías para facilitar la comunicación, cercanía y atención al Gran Público.

VALORES INSTITUCIONALES

- | | |
|--|--------------------------------|
| 1. Identidad cultural | 2. Puntualidad |
| 3. Derechos Humanos | 4. Orden en el trabajo |
| 5. Calidad en obra y servicios ofrecidos | 6. Limpieza |
| 7. Transparencia | 8. Estandarización de procesos |

9. Participación Ciudadana

10. Mejora continua e innovación

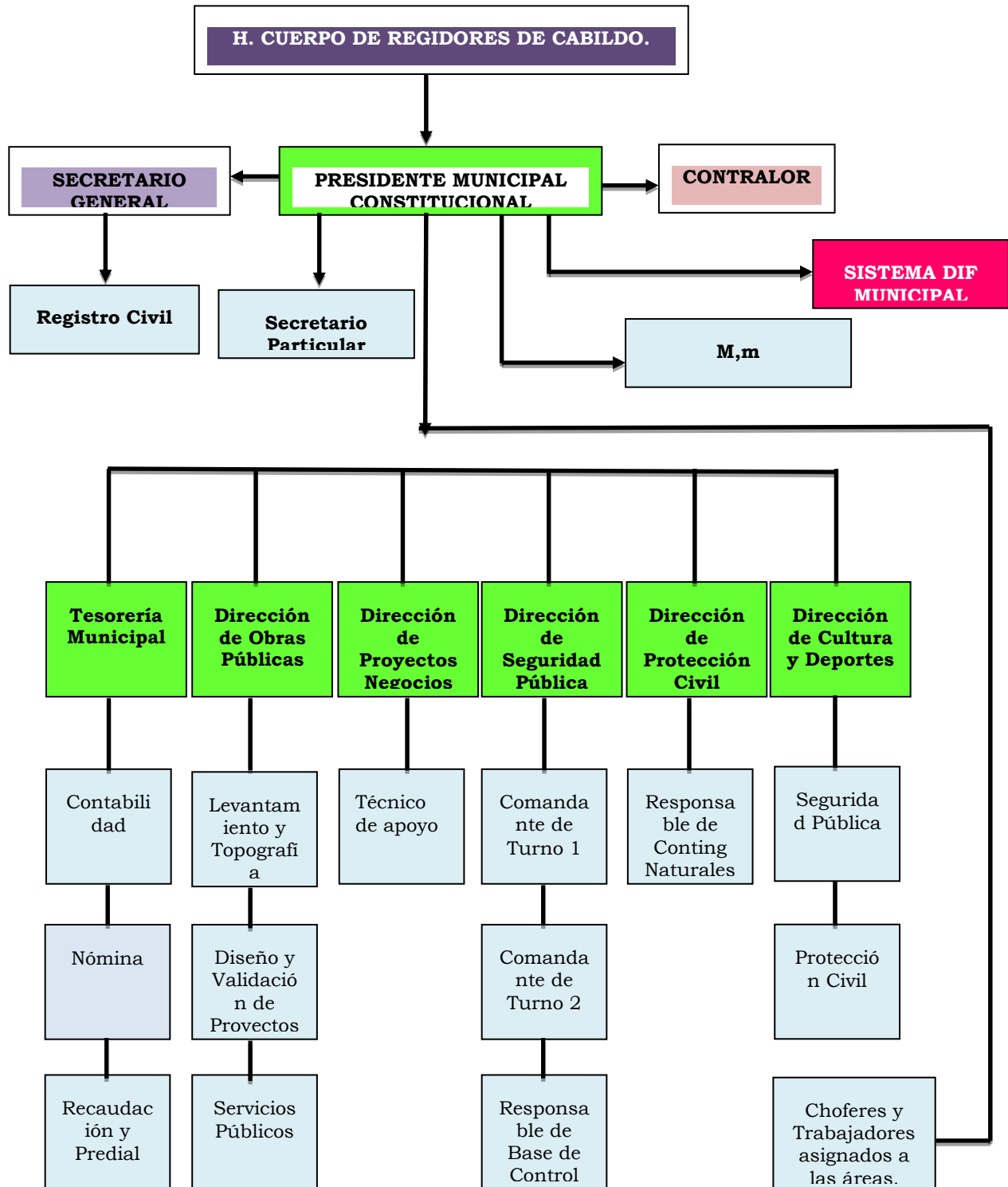
POLÍTICA DE CALIDAD H. AYUNTAMIENTO. Es el cumplimiento de su Misión.

EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL

Con base en las necesidades de la población, formulamos cuatro ejes estratégicos:

1. Desarrollo de Infraestructura y Ordenamiento Territorial.
2. Crecimiento Económico y Fomento Productivo.
3. Desarrollo Social y Capital Humano.
4. Tejido Institucional y Capital Social

ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMENEGILDO GALEANA, PUEBLA



Con base en el Organigrama se requiere: Los Manuales de Puestos, Procesos y Procedimientos, en cada área.

REFERENCIA DEL PDM A LOS INSTRUMENTOS ESTATAL Y NACIONAL

Con base en el Artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Puebla, los ejes de gobierno que contienen objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (fines, propósitos, estrategias y acciones) estarán en congruencia con los Planes Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo. Ello con el objetivo de aumentar el impacto positivo en los ciudadanos. El Plan de Desarrollo Municipal consta de cuatro Ejes estratégicos diseñados con base en la Metodología del Enfoque Territorial de la Cepal-Onu y en estricto apego a las condiciones actuales que prevalecen en el Municipio.

Cabe señalar que el PDM se alinea a los PND y PED actuales puesto que, en el caso del primero y con base en la Ley de Planeación Artículo 21, deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de seis meses a partir de la toma de posesión del Presidente de la República; en el caso del segundo será en tiempo aproximados similares.

Por ello, este apartado es susceptible de sufrir cambios y modificaciones, en su momento, para su alineación actual con los planes mencionados. La referencia a la alineación que se presenta queda de la siguiente manera:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Ejes de Gobierno	Ejes de Gobierno	Ejes de Gobierno
.4.- México Próspero. 2.- México Incluyente	3.- Sustentabilidad y Medio Ambiente 5.- Buen Gobierno	1.- Desarrollo de Infraestructura y Ordenamiento Urbano.
4.- México Próspero 2.- México Incluyente	2.- Prosperidad y Empleos	2.- Desarrollo Económico y Fomento Productivo

2.- México Incluyente 3.- México con Educación de Calidad	1.- Igualdad de Oportunidades. 2.- Prosperidad y Empleos.	3.- Desarrollo Social y Capital Humano
Estrategia y Líneas de Acción Transversales 1.- México en Paz.	5.- Buen Gobierno. 4.- Tranquilidad para tu Familia	4.- Desarrollo Institucional y Capital Social

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

La MIR se integra por el conjunto de objetivos denominados Fin Superior, Propósito, Estrategias o Componentes y Acciones o Actividades; por el Indicador de Gestión o Medición de Metas Programadas en cada uno de los objetivos; El Fondo que aporta los Recursos para llevar a cabo la acción; se enlista por igual a los Responsables de la ejecución y verificación de la acción y meta cumplidas así como los supuestos en que se apoya dicho logro.

EJE 1.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO URBANO				
FIN SUPERIOR	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas del Municipio de Hermenegildo Galeana mediante el fortalecimiento de Servicios Básicos y Ordenamiento; empoderamiento de Imagen Urbana y Preservación del Medio Ambiente.	<p>Métrica: Personas.</p> <p>Fórmula:=(Personas Beneficiadas/Población total)*100.</p> <p>Meta: 90%</p> <p>Línea de Base: 2019: 33%. Seguimiento: 2020: 33%; 2021: 26%</p>	FISM	<p>Dirección obras públicas munic.</p> <p>Secretaría del Bienestar.</p> <p>SHCP.</p> <p>Sedesol estatal</p>	<p>Recursos aumenten anualmente conforme a la Inflación.</p> <p>Se cumpla Programa Federal de Infraestructura Rural Gob. Fed.</p>
PROPÓSITO				
Personas gozan servicios		FISM-FORTAMÚN		

básicos; poblaciones cuentan Imagen Urbana; Habitantes disfrutaban mejor medio ambiente.				
ESTRATEGIAS O COMPONENTES	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1) Proyectos para abatir carencias sociales terminados: drenaje, agua entubada, electrificación, pavimentaciones.	<p>Métrica: Personas.</p> <p>Fórmula= (Población Objetivo/Población Total)*100.</p> <p>Meta: 90%</p> <p>Línea Base: 2019: 33%</p> <p>Seguimiento: 2020: 33%; 2021: 24%</p>	FISM	Dirección obras públicas munic.	Se tienen permisos necesarios. Se respeta programación. Suficiencia de recursos presupuestados.
2) Manual Ordenamiento Urbano concluido.	Producto terminado nueve meses.	PARTICIPACIONES	Secretaría del Bienestar.	Hechura multidisciplinaria.
3) Progr Imagen Urbana gestionados.		FORTAMÚN	SHCP. Sedesol estatal	Capacidad de gestión de Ayuntamiento.
4) Gestiones y Proyectos realizados sobre pavimentaciones carreteras; ampliación de señal móvil, internet gratuito y mejora del transporte.	<p>Métrica: Personas.</p> <p>Fórmula:= (Personas Beneficiadas/Población total)*100.</p> <p>Meta: 90%</p> <p>Línea de Base: 2019: 33%. Seguimiento: 2020: 33%; 2021: 24%</p>	FORTAMÚN-PARTICIPACIONES		Capacidad de gestión de ayuntamiento.
5) Políticas para preservación del medio ambiente realizadas.	2020: 33%; 2021: 24%	PARTICIPACIONES	Regidores de Salud y Ecología	Conciencia de habitantes.
ACCIONES O ACTIVIDADES	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS

Para Estrategia 1:				
Construcción, ampliación o rehabilitación de redes de drenaje para localidades o colonias donde se padece.	Mismo indicador de Estrategia	FISM	Dirección obras públicas munic. Secretaría del Bienestar. SHCP. Sedesol estatal	Se cumplen avances programados, permisos de terrenos y recursos suficientes.
Construcción, ampliación o rehabilitación de redes de agua entubada para localidades o colonias donde se padece.				
Electrificación a localidades carentes.				
Instalación alumbrado público a colonias		FORTAMÚN		
Construcción, ampliación o rehab calles pavimentadas en colonias objetivo.				
Construcción puentes, drenaje pluvial y guarniciones en localidades objetivo.				FISM
Para Estrategia 2:				
Elaboración Manual Ordenamiento Urba	Producto presentado en seis meses.	PARTICIPACIONES	Secretario General	Documento enfoque disciplinario.
Para Estrategia 3:				
Preparación de requisitos para Gestión Programa mejoramiento Imagen Urbana	Cumplimiento de requisitos 100%.	FORTAMÚN	Dirección de Obras Públicas Secretaría Turismo Federal y Est	Recursos disponibles en Secretarías.

Para Estrategia 4:				
Gestión pavimentación carreteras terrac	Mismo indicador de estrategia.	FISM	Dirección obras públicas munic.	Se tienen permisos terrenos.
Ampliación de señal móvil mediante la compra antenas repetidoras.			Secretaría del Bienestar.	
Introducción de Internet gratuito.		PARTICIPACIONES	SHCP. Sedesol estatal	Servicio permanente.
Gestión de Regulación Transporte Públ			Secretario General Mpio. Secretaría Comunic y Trans esta	Taxistas con disposición.
Para Estrategia 5:				
Elaboración proyecto Manejo de Residuos y Basura en poblac principales	Producto terminado 100%. En seis meses se presentará.	PARTICIPACIONES	Dirección Obras Públicas.	Basura se recicla.
Evaluación Proyecto de Terreno para Relleno Sanitario.	Estudio terminado 100%. En seis meses se presentará.		Secretario General	Terreno libre de contaminación.
Adquisición de Camión de Basura.	Valorar compra o alternativa de traslado; presentar en seis meses.	FORTAMÚN	Dirección de Obras Públicas; Secretario General; Tesor Mun.	Servicio de cuota módica.
Instalación de botes para separación de basura en Plazas Centrales.	Lapso de seis meses.		Dirección de Obras Públicas Regidores de Salud y Ecología	Separación de basura se cumple.
Implementación Jornadas de Limpieza en Zona Urbana.	Jornada realizada por mes.	PARTICIPACIONES	Regidores de Salud y Ecología	Ciudadanos participan.

Medidas prevención tala inmoderada y proyectos de reforestación.	Anualmente		Regidor de Ecología Director Protección Civil Munic	Se tienen los permisos necesarios para la tala.
EJE 2.- CRECIMIENTO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO				
FIN SUPERIOR	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Contribuir a elevar el nivel de ingresos de productores del Municipio y la empleabilidad mediante el empoderamiento de las vocaciones productivas; proyectos de articulación estratégica; desarrollo de negocios nuevos y capacitación para el trabajo.	Métrica: Productores. Fórmula: = (Productores beneficiados/Total de productores)*100. Meta: 70%	FORTAMÚN	Dirección de proyectos productivos municipal. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal	Gobiernos federal y estatal destinan recursos programados más extras.
PROPÓSITO	Línea de Base: 2019: 30%		Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.	
Las vocaciones productivas se realizan eficientemente; proyectos de articulación estratégica se implementan; negocios nuevos se desarrollan; trabajadores de oficios se capacitan.	Seguimiento: 2020: 20%; 2021: 20%	FORTAMÚN-PARTICIPACIONES		
ESTRATEGIAS O COMPONENTES	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1) Apoyos suficientes a productores del Sector agrícola gestionados y entregados.	Métrica: Productores agrícolas Fórmula = (Productores agrícolas beneficiados/Productores agrícolas totales)*100.	FORTAMÚN-PARTICIPACIONES	Dirección de proyectos productivos municipio. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado.	Apoyos democráticos en equidad; recursos suficientes y extraordinarios.

	<p>Meta: 70%</p> <p>Línea Base: 2019: 20%</p> <p>Seguim: 2020: 30%; 2021: 20%</p>		Estado.	
2) Proyectos a productores pecuarios gestionados y entregados.	<p>Métrica: Productores pecuarios</p> <p>Fórmula= (Produc pecuarios benefic/Produc pecuarios tot)*100.</p> <p>Meta: 70%.</p> <p>Línea Base: 2019: 20%</p> <p>Seguim: 2020: 30%; 2021: 20%</p>			
3) Proyectos de Articulación Estratégica a productores avícolas gestionados y aprobados.	<p>Métrica: Productores avícolas</p> <p>Fórmula= (Produc avícolas benef/Produc avícolas total)*100.</p> <p>Meta: 70%</p> <p>Línea Base: 2019: 20%</p> <p>Seguim: 2020: 30%; 2021: 20%</p>			
4) Apoyos suficientes a emprendedores para el desarrollo negocios entregados.	<p>Métrica: Emprendedores territorio</p> <p>Fórmula= (Emprendedores benefic/Total de emprend)*100.</p> <p>Meta: 70%</p> <p>Línea Base: 2019: 20%</p> <p>Seguim: 2020: 30%; 2021: 20%</p>			
5) Trabajadores de oficio capacitados.	<p>Métrica: Trabajad capacitados.</p>		Dirección de proyectos productivos	Disposición para capacitarse.

	<p>Fórmula= (Trabajadores capacit/Trabaj totales registr)*100.</p> <p>Meta: 70%</p> <p>Línea Base: 2019: 30%</p> <p>Seguim: 2020: 20%; 2021: 20%</p>		<p>municipal.</p> <p>Secretaría de Trabajo federal.</p> <p>Secotrade estatal.</p>	
ACCIONES O ACTIVIDADES	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Para Estrategia 1:				
Reconversión de huertas de café con Planta Resistente a la Roya.	Mismo indicador que estrategia.	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	Dirección proyectos productio. Sader Federal	Recursos federales y estatales suficientes.
Capacitación a productores de café y aplicación de tecnologías.				
Gestión de recursos a productores existentes en el Padrón Cafetalero.				
Adquisición de fertilizantes de calidad.				Fertilizantes llegan a tiempo para su aplicación a huertas de café.
Organización de los trabajos para procesamiento del café.				Disponibilidad de productores para procesamiento café.
Especialización en el grano para mayor rendimiento.				
Gestión de Beneficios Caseros de Café.				Contar con beneficio de café casero por año de gobierno.
Implementación Programa	Mismo indicador que			Apoyos les llegan

Apoyo Maíz.	estrategia.			a tiempo.
Para Estrategia 2:				
Evaluación, Gestión e Implementación de Proyectos de ganado bovino.	Mismo indicador que estrategia.	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	Dirección proyectos produc mpio.	Recursos federales se aplican para el fin propuesto.
Evaluación, Gestión e Implementación de Proyectos de ganado porcino.			Sader Federal SDR del Estado.	Se cuenta con las medidas de salubridad e higiene.
Producción y aprovechamiento de leche.				
Para Estrategia 4:				
Implementación de Proyectos de Articulación Estratégica de pollos engor	Mismo indicador que estrategia.	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	Dirección proyectos produc mpio. Sader Federal SDR del Estado.	Se cuenta con las medidas de salubridad e higiene.
Para Estrategia 5:				
Facilitación e incentivos para el desarrollo de negocios alternos.	Mismo indicador que estrategia.	PARTICIPACIONES	Dirección proyectos produc mpio. Sader Federal; SDR del Estado.	Disponibilidad de emprendedores.
Para Estrategia 6:				
Capacitación de personas en diversos oficios de trabajo.	Mismo indicador que estrategia.	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	Direc Proyec Produc Mpio Secretaría Trabajo federal Secotrade estatal.	Trabajadores desean capacitarse.

EJE 3.- DESARROLLO SOCIAL Y CAPITAL HUMANO				
FIN SUPERIOR	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fortalecer el tejido del desarrollo social y capital humano de habitantes de Hermenegildo Galeana mediante el incremento de sus capacidades a través de la calidad de la vivienda, servicios de salud, educación, alimentación, cultura y deporte.	<p>Métrica: Personas</p> <p>Fórmula:=(Personas beneficiadas/Total de habitantes)*100.</p> <p>Meta: 90%</p> <p>Línea de Base: 2019: 30%</p> <p>Seguimiento: 2020: 30%; 2021: 30%</p>	FISM	Direcc Obras Públicas municipal. Secretaría del Bienestar. SHCP; SEDATU; SEDESO estatal.	Recursos federales y estatales llegan con tiempo. Se cuenta con recursos extras.
PROPÓSITO				
Las viviendas tienen mejores espacios, pisos y techos; las personas cuentan con mejores servicios de salud; la educación aumenta en calidad y cobertura; las personas gozan de mejores alimentos; cultura empodera familias, deporte sirve de esparcimiento.				
ESTRATEGIAS O COMPONENTES	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1) Gestiones de vivienda y cuartos adicionales realizadas. Materiales de construcción entregados.	<p>Métrica: Personas beneficiadas</p> <p>Fórmula= (Personas beneficiadas/Personas empadronadas)*100.</p> <p>Meta: 50%</p> <p>Línea Base: 2019: 15%</p>	FISM	Direcc Obras Públicas municipal. Secretaría del Bienestar. SHCP; SEDATU; SEDESO	Se asignan viviendas, cuartos o materiales, a personas vulnerables y no bajo criterios políticos.

	Seguim: 2020: 20%; 2021: 15%		estatal.	
2) Habitantes son atendidos con médicos suficientes y medicinas.	Métrica: Personas atendidas Fórmula= (Personas atendidas/Personas solicit)*100. Meta: 90% Línea Base: Cada vez que se solicite el servicio.	FISM- PARTICIPACIONES	Regidor de Salud Municipal. Secretaría de Salud Federal. SSA estatal.	Abasto de medicinas y médicos suficientes.
3) Sector educativo apoyado con infraestructura y mejores servicios; alumnos asimilado mayores conocimientos y habili; ampliado la cobertura media superior y superior;	Métrica: Alumnos beneficiados Fórmula= (Alumnos benefic/Total alumnos matriculados)*100. Meta: 90% Línea Base: 2019: 30% Seguim: 2020: 30%; 2021: 30%		Dirección Obras Públicas munic Regidor de Educación SEP Federal; SEP Estatal.	Recursos federales y estatales llegan a tiempo. Se cuenta con recursos extras.
4) Habitantes mejor alimentados.	Métrica: Personas atendidas Fórmula= (Personas atendidas/Personas solicit)*100. Meta: 90% Línea Base: Cada vez requerido.	PARTICIPACIONES	DIF municipal. Secretaría del Bienestar. SEDESO estatal.	Alimentos llegan a personas vulnerables y empadronadas objetivamente.
5) Cultura formal y popular empoderada.	Métrica: Eventos Fórmula= (Eventos realizados/Total eventos planeados)*100. Meta: 90% Línea Base: 2019: 30% Seguim: 2020: 20%; 2021: 20%		Dirección de obras públicas mun Regidor de Cultura y Deportes Secretaría de Cultura Federal Secretaría de	Disponibilidad de recursos para proyectos de alto impacto.

			Cultura Estatal	
6) Deporte y deportistas apoyados.	Al menos se apoyan al 50% de deportistas y espacios.	FORTAMÚN-PARTICIPACIONES	Dirección de obras públicas. Regidor de Cultura y Deportes Secretaría Deportes Fed y Estat	Disponibilidad de recursos para proyectos de alto impacto.
ACCIONES O ACTIVIDADES	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Para estrategia 1:				
Organización de requisitos para vivienda y cuartos adicionales.	Mismo indicador que estrategia.	FISM	Dirección obras públicas municip	Selección bajo criterios de vulnerabilidad y no políticos.
Administración de la entrega de materiales.			Sedatu Sedeso estatal.	Selección bajo criterios de vulnerabilidad y no políticos.
Escrituración de Predios		PARTICIPACIONES	Secretario General Mpio.	Se facilita proceso y procedimiento.
Regularización de Predios			Dirección obras públicas munic Sedatu; Sedeso estatal.	
Para estrategia 2:				
Gestión de médicos generales y especialistas.	Trés médicos por Clínica de Salud Pediatra, Ginecólogo, Ortopedista y Cardiólogo en Hospital Regional (semipresenciales).	PARTICIPACIONES	Regidora de Salud municipal Secretaría de Salud federal	Médicos con disponibilidad de trabajar tiempo completo.
Disposición de mayor cantidad de medicamentos en Clínicas	Mismo indicador que estrategia.		SSA estatal	Medicamentos en tiempo y forma.

de Salud.				
Programa de Atención Médica y Prevención de Enfermedades.	Tres Jornadas por año.			Capacidad gestora de Ayuntamiento.
Implementación Jornadas de Atención a la Salud en Localidades.	Una por semestre		Regidora de Salud municipal Secr Salud federal y SSA estatal Instituciones Educación Superior.	Capacidad gestora de Ayuntamiento.
Ampliación servicios médicos en Clínicas de Salud (, apoyos municipales).	Ultrasonidos. Rayos X, Anál Clínicos		Regidora de Salud municipal Secr Salud federal SSA estatal	Apoyos a personas vulnerables, principalmente.
Rehabilitación/Ampliación de Clínicas de Salud y Construc de Casas de Salud.	(Clínicas atendidas/Total de Clínicas)*100.	FISM	Regidora de Salud municipal Sec Salud federal y estatal	Recursos suficientes.
Capacitación sobre Primeros Auxilios.	1er. Año de Gobierno.	PARTICIPACIONES	Regidora de Salud municipal	Se contrata personal entrenado profesionalmente.
Para estrategia 3:				
Adquisición de insumos para apoyos a escuelas.	Métrica: Escuelas Fórmula= (Escuelas apoyadas/Total de escuelas)*100. Meta: 90%	PARTICIPACIONES	Dirección de obras públicas y Regidor de Educación municipi	Disponibilidad de recursos suficientes.
Proveer infraestructura educativa	Línea Base: 2019: 30% Seguimi: 2020: 30%; 2021: 30%	FISM	SEP federal y estatal	Se cuenta con compra o donación previa de terrenos.

Facilitación apoyos educación adultos.	5% personas mayores 30 años.	PARTICIPACIONES		Personas con disponibilidad.
Facilitación de apoyos educación inicial.	30% de los niños de 0-3 años.			
Para estrategia 4:				
Implementación Programa Alimentario.	Mismo indicador que estrategia	PARTICIPACIONES	DIF Municipal Secretaría del Bienestar SEDESO Estatal	Se entrega a personas vulnerables.
Programa Desayunos Fríos.	Entrega al 100% poblac objetivo.		DIF municipal y Regidor Educac	Se tienen a tiempo.
Programa Desayunos Calientes	Al menos al 30% de alumnos: los vulnerables por ingreso.		DIF municipal y Regidor Educac	
Para estrategia 5:				
Gestión de Casa de Cultura	Cumplimiento 20% 2021	PARTICIPACIONES-FORTAMÚN	Dirección de obras públicas y Regidor de Cultura y Deportes.	Se tiene terrenos y gestión previa. Recursos extraordinarios.
Gestión de Rodeo				
Gestión de Proyectos y Programas de rescate cultural, usos y costumbres.	Proyectos gestionados o financiados ejecutados 100%.	PARTICIPACIONES	Secretaría Cultura federal y est	Personas del municipio con participación activa.
Realización de eventos culturales, cívicos y sociales.	Número de eventos realizados.		DIF y Regidor de Cultura y Deportes municipales.	Personas del municipio con participación activa.
Gestión e Implementación de Proyectos de artesanías.	Métrica: Personas Fórmula= (Pers apoyadas/Pers		Dirección de obras públicas y Regidor de	Personas del municipio con participación

	enlistadas)*100. Meta: 90% Línea Base: 2019: 30% Seguim: 2020: 30%; 2021: 30%		Cultura y Deportes. Secretaría Cultura federal y est	activa.
Administración de apoyos a Fiestas Patronales.	% de fiestas patronales de localidades apoyadas.		Regidor de Cultura y Deportes y Resp Atención Comun Indígen.	
Rescate de la lengua de los pueblos originarios: El Náhuatl.	Curso-taller, uno por Bimestre.		Regidor de Cultura y Deportes. Comisión Nac Pueblos Indig.	Apoyarse en personas municipio.
Para estrategia 6:				
Gestión de Unidad Deportiva	Producto entregado en 20% durante Periodo gobierno Mpio.	FORTAMÚN	Dirección de obras públicas y Regidor Cultura-Deportes Mpal. Secretaría Deportes federal y est	Se cuenta con terreno y gestión previos. Recursos extras dispon.
Implementación Liga Municipal	Al menos 50% localidades partici.	PARTICIPACIONES	Regidor de Cultura y Deportes.	Jóvenes intención de participar.
Ampliación o rehabilitación de espacios deportivos.	Métrica: Espacios deportivos (ED) Fórmula= (ED apoyados/Total ED)*100. Meta: 90% Línea Base: 2019: 30% Seguim: 2020: 30%; 2021: 30%	FORTAMÚN	Dirección de obras públicas y Regidor de Cultura y Deportes.	Recursos suficientes.

<p>Apoyos a equipos que practican algún deporte.</p>	<p>Métrica: Equipos Fórmula= (Equipos apoyados/Equipos solicit)*100. Meta: 90%. Lín Base 2019: 30% Seguim: 2020: 30%; 2021: 30%</p>	<p>PARTICIPACIONES</p>	<p>Dirección de obras públicas y Regidor de Cultura y Deportes.</p>	
<p>EJE 4.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPITAL SOCIAL</p>				
<p>FIN SUPERIOR</p>	<p>INDICADOR</p>	<p>FONDO</p>	<p>RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN</p>	<p>SUPUESTOS</p>
<p>Empoderar el desarrollo institucional municipal mediante la capacitación permanente de funcionarios; el capital social mediante Cuerpo de Seguridad Pública eficaz y eficiente; Cuerpo de Protección Civil eficiente; el fortalecimiento de Derechos Humanos y la Participación Ciudadana empoderada.</p>	<p>Métrica: Personas atendidas Fórmula:= (Personas atendidas personalmente/Personas solicitantes de servicio)*100. Meta: 90% Cuando se requiera</p>	<p>FORTAMÚN</p>	<p>Direc Seg Púb mun, est y nac Protec Civil munic, estat y nacion Secretario General DIF municipal.</p>	<p>Capacidad de gestión de recursos extraordinarios.</p>
<p>PROPÓSITO</p>				
<p>Funcionarios de gobierno ofrecen mejor atención ciudadana y dirigen procesos con responsabilidad; Ayuntamiento establece eficiente comunicación con ciudadanía; habitantes gozan de Seguridad Pública; Protección Civil responsable con habitantes; Derechos</p>				

Humanos cuentan para las personas; Participación Ciudadana activa en toma de decisiones y tareas comunitarias.				
ESTRATEGIAS O COMPONENTES	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1) Habilidades de liderazgo y Calidad en Servicio al Cliente desarrollados.	<p>Métrica: Personas Ayuntamiento</p> <p>Fórmula= (Personal atendido/Total Personal)*100.</p> <p>Meta: 90%. Línea Base: 6 meses</p>	FORTAMÚN	Secretario Mpal, o equivalente. DIF municipal	Disponibilidad para el cambio.
2) Comunicación Social eficiente.	Comunicar en Redes a diario. Comunicación impresa semanal.		Dirección de Comunicación Social municipal.	Se cuenta con personal con experiencia nueva estrategia.
3) Seguridad Pública garantizada.	Elementos capacitados		Seguridad Pública municipal. Seg Púb federal y estatal	Elementos incorruptibles.
4) Protección Civil garantizada.	Al menos una capacitación cada seis meses.	PARTICIPACIONES	Protección Civil municipal, estatal y federal.	Personal capacitado para tareas de Protección Civil.
5) Derechos Humanos respetados	Al menos un evento cada seis mes.		DIF mpal, estatal y nacional Derechos Hum Federal y Estatal	Participación del CAMI Yoltika.
6) Participa Ciudadana	Reunión inicio-entrega		Secretario	Disponibilidad

comprometida	obras y acc		General	trabajo en equipo.
ACCIONES O ACTIVIDADES	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Para Estrategia 1:				
Implementación Curso-Taller liderazgo.	Mismo indicador que estrategia	FORTAMÚN	Secretario General municipal.	Disponibilidad de aprender.
Impl Curso-Taller Calidad Servicio Clien.				
Implement Modelo 5S's en el trabajo	Segundo año; 90% de áreas.			Perseverancia de Participantes.
Elaboración POA, proce y proced áreas.	Documentos comprobables			Se realizan por expertos
Para Estrategia 2:				
Administración Redes Sociales	Mismo indicador que estrategia	PARTICIPACIONES	Dirección Comunic Social Mpio.	Responsable con experiencia.
Comunicación en medios impresos.				
Para Estrategia 3:				
Capacitación y profesionalización.	Mismo indicador que estrategia	FORTAMÚN	Direc Seguridad Pública munic Secret Seg Púb federal y estatal.	Recursos suficientes presupuestados.
Adquisición Patrullas y Equip Comunic	3 Patrullas. Equipo/Elemento.			
Construcción de Casetas de Vigilancia.	Al menos 2: 2019 y 2020.			
Adquisición de mejor armamento	Al 90% del personal.			
Coordinación con cuerpos estat y federa	Una vez al mes con alguna instituc			

Cultura de la Prevención del Delito	Curso-Taller semestral.			Incluye participación ciudadana.
Para Estrategia 4:				
Atención de Protección Civil en emergencias.	Métrica: Casos. Fórmula= (Casos atendidos/Casos present)*100. Cuando se requiera.	PARTICIPACIONES	Protección Civil municipal, est y nac.	Capacidad rápida de respuesta.
Adquisición de equipos de prevención.	Equipos en buenas condiciones.			Utilizado personal capacitado.
Implementación Curso-Taller prevención de desastres naturales.	Al menos el 70% del personal.			Incluye participación ciudadanía.
Capacitación elementos Protecc Civil.	Al menos cada Bimestre.			Reproducción conocimiento adqu
Para Estrategia 5:				
Implementación Curso-Taller DH.	1 Curso por Semestre	PARTICIPACIONES	DIF Municipal; CNDH; CEDH	Incluye participación ciudadana.
Realización eventos de DH	1 Evento por Semestre			Ponentes con reconocimiento.
Realización Jornadas sobre DH	1 Jornada por Semestre			Participa personal capacitado.
Para Estrategia 6:				
Realización reuniones con beneficiarios de Programas y Proyectos.	Una por cada obra o producto.	PARTICIPACIONES	Dirección de obras públicas mun Sader Federal y SDR estatal.	Población con disponibilidad.
Realización faenas y	Al menos una faena por			Secretario General

trabajos comunid.	mes.		municipal.	
-------------------	------	--	------------	--

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hermenegildo Galeana, de fecha 9 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE HERMENEGILDO GALEANA, PUEBLA, 2018-2021; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el miércoles 20 de febrero de 2019, Número 13, Segunda Sección, Tomo DXXVI).

Dado en el H. Ayuntamiento de Hermenegildo Galeana, Puebla, a los 9 días del mes de enero de 2019. El Presidente Municipal Constitucional. **C. ANTONIO FRANCISCO PÉREZ.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **C. SOLEDAD VICENTE SANTIAGO.** Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. MARÍA MAGDALENA CASTAÑEDA RODRÍGUEZ.** Rúbrica. La Regidora de Obras y Servicios Públicos. **C. DOLORES GUZMÁN MARTÍNEZ.** Rúbrica. El Regidor de Salubridad y Asistencia **C. JAVIER RODRÍGUEZ CRUZ.** Rúbrica. El Regidor de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. ISAÍAS GÓMEZ LÓPEZ.** Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio y Ganadería. **C. CONRADO SANTIAGO FONSECA.** Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente. **C. JOSÉ MANUEL GILDARDO SALAZAR GALINDO.** La Regidora de Parques, Panteones y Jardines. **C. MARÍA ROSA MARTÍNEZ TROCOLI.** Rúbrica. La Síndica Municipal. **C. OFELIA BECERRA ARROYO.** Rúbrica. El Secretario General. **C. ADALBERTO SALAZAR SALAZAR.** Rúbrica.